



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA
EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Contrataciones del Estado y las buenas prácticas en
los Servidores Públicos en la Municipalidad
Provincial de San Ignacio**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Arroyo Adrianzén, Misael (ORCID: 0000-0001-5363-1496)

ASESORA:

Dra. Cotrina Cabrera, María Elena (ORCID: 0000-0003-0289-1786)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

CHICLAYO- PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios por la vida y por todas las bendiciones diarias que me brinda.

A mis padres por ser siempre el motivo principal para seguir adelante cumpliendo mis metas trazadas en lo personal como en lo profesional, por estar presentes en cada momento importante de mi vida; por su amor y apoyo incondicional.

Agradecimiento

A la Doctora María Elena Cotrina Cabrera por guiar la presente investigación, a todos los funcionarios de la Municipalidad Provincial de san Ignacio por brindar y facilitar la información necesaria para la presente investigación; y a toda la plana docente de la Maestría en Gestión Pública.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. MÉTODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población y muestra	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	16
3.6. Métodos de análisis de datos:	17
3.7. Aspectos éticos:.....	17
VI. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	25
VI. CONCLUSIONES.....	31
VII. RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS.....	33
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1	Distribución población del municipio de la provincia de San Ignacio....	15
Tabla 2	Resultados de las dimensiones de la variable contrataciones.....	18
Tabla 3	Resultados de la variable contrataciones del estado.....	19
Tabla 4	Resultados de las dimensiones de la variable buenas prácticas.....	20
Tabla 5	Resultados de la variable buenas prácticas.....	21
Tabla 6	Resultados de la correlación de las dimensiones de las variables.....	23

Índice de figuras

Figura 1	Fases de las contrataciones del estado. Adaptado de OSCE.....	10
Figura 2	Esquema de diseño correlacional.....	14
Figura 3	Resultados de las dimensiones de la variable contrataciones.....	18
Figura 4	Resultados de la variable contrataciones.....	20
Figura 5	Resultados de las dimensiones de la variable buenas prácticas.....	21
Figura 6	Resultados de la variable buenas prácticas.....	22

Resumen

La presente tesis tiene como línea de investigación Reforma y modernización del estado. El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre las contrataciones del Estado y las buenas prácticas de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2021. Fue diseño no experimental, correlacional, pues se determinó la relación entre las variables contrataciones del Estado y las buenas prácticas. La población de la investigación estuvo conformada por 58 servidores públicos; la muestra estuvo conformada por 10 servidores públicos; personal que pertenece a la Oficina de Logística, área que ve las Contrataciones del Estado en la Entidad. La técnica utilizada para la recolección de información fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. Para la recolección de datos de la variable contrataciones del Estado, se elaboró un cuestionario basado en la Ley de Contrataciones del Estado; la cual consta de 20 ítems. Para la variable Buenas Prácticas se elaboró un cuestionario que consta de 20 ítems, se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 28 y Microsoft Excel para procesar los datos. Los resultados de la investigación determinaron que las relaciones entre ambas variables son mayores que 0,80 lo cual indica que se relacionan alta y directamente.

Palabras clave: contrataciones del Estado, buenas prácticas, servidores públicos.

Abstract

The present thesis has as its line of research Reform and modernization of the state. The objective of the research was to determine the relationship between state hiring and good practices of public servants in the Provincial Municipality of San Ignacio, 2021. It was of a non-experimental, correlational design, since the relationship between the variables hiring of the Status and good practices. The research population was made up of 58 public servants; the sample consisted of 10 public servants; personnel belonging to the Logistics Office, an area that sees the State Contracts in the Entity. The technique used to collect information was the survey and the instrument was the questionnaire. For the data collection of the variable State contracting, a questionnaire based on the Law of State Procurement was elaborated; which consists of 20 items. Likewise, for the Good Practices variable, a questionnaire consisting of 20 items was elaborated, the statistical package SPSS version 28 was used to process the data. The research results determined that the relationships between both variables are greater than 0.80, which indicates that they are highly and directly related.

Keywords: State contracting, good practices, public servers.

I. INTRODUCCIÓN

En el ámbito mundial, es trascendental tener en cuenta la propuesta de la Organización de los Estados Americanos (OEA, 2014). En las difíciles situaciones de los municipios Latinoamericanos: se distinguen dos corrientes distintas, por un lado, una fracción de los habitantes en situación de poder que les permite ser ciudadanos que piden óptimas prestaciones, mejor asistencia, mejores distribuciones de los bienes y más presencia en las actividades a nivel político de su localidad; de otro lado, se destaca que por muchos años se ha mostrado la falta de competencias y habilidades para gestionar las instituciones lo que obstaculiza el logro de los objetivos que requieren alcanzar los gobiernos locales. Uno de los elementos trascendentales a considerar son los aportes de las participaciones de los ciudadanos a la dinámica de gestionar la ciudad, sus intervenciones en los presupuestos participativos, los controles y auditorías en los procesos administrativos, la precisión de metas, el alto grado de comprensión de las carencias de las personas, entre otros, lo que indica que el involucramiento de las personas es necesario para gestionar de forma rápida y eficiente.

De acuerdo a Parker (2011) Son las circunstancias acerca de las cuestionadas posiciones de Transparencia lo que llevaría a actos de soborno en el continente Latinoamericano. De una parte, por hallarse con una estructura pública en cimentación que viene pasando por diversas modificaciones, condición que la pone en estado de vulnerabilidad en relación a los órganos que se encargan de controlar que se rindan las cuentas con transparencia y eficacia, ya que muchas veces estas están en peligro de emplearse inadecuadamente por los más poderosos.

Respecto a las cuestionables situaciones de las contrataciones en el Perú, Galarza (2009). Manifiesta que son perjudicadas por aspectos económicos, conformando un elemento desfavorable para gestionar localmente, esto por la escasez de presupuestos otorgados a los municipios y las grandes diferenciaciones que las leyes otorgan a los gobiernos distritales, así como a los municipios Provinciales.

Es considerada característica particular imprescindible de una democracia, por esto es trascendental en los procesos administrativos estatales conservar la transparencia en su administración: los empleados estatales deberán ejecutar la rendición de cuentas, así también incentivar y permitir acceder a las informaciones. (La Defensoría del Pueblo, 2015)

En el Municipio del distrito sanignacino se observó algunas formas de control efectivo, es ahí donde puede aumentar el índice de las malas prácticas por partes de los servidores Públicos de la Entidad. Así mismo esta investigación nos permitirá identificar los fundamentos de las variadas leyes en relación con las contrataciones del estado (Procedimientos de Selección) y desarrollo con el pasar de los años, tal como lo indica la diversa normatividad vigente actualizada por los Órganos Supervisores de las Contrataciones del Estado.

Frente a esta problemática hemos llegado a la formulación del siguiente problema: ¿Qué relación existe entre las Contrataciones del Estado y las buenas prácticas en los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio?; el presente estudio se justifica Teóricamente; pues permitirá identificar los fundamentos y las diversas leyes en relación a las contrataciones del Estado y su desarrollo con el paso de los años, como lo indica la diversa normatividad vigente.

Así mismo nos permitió conocer las teorías y manuales de las buenas prácticas de los servidores públicos, en especial en las Municipalidades Provinciales. Desde el punto metodológico se justifica el estudio pues permitió alcanzar recursos que faciliten las percepciones acerca de las contrataciones del Estado en el Municipio, y el grado de percepciones en relación con las ejecuciones de los procedimientos de las buenas prácticas en los servidores públicos.

Para ello se diseñó los procedimientos de recojo de información: donde se identificó y localizó las fuentes de donde se obtuvo los datos, se seleccionó y se aplicó herramientas para recoger datos necesarios para medir las premisas de la investigación, posterior a ello se organizó la

información en cuadros estadísticos y gráficos, luego fueron analizados de forma estadística y se realizará la prueba de las hipótesis. La Variable Independiente Contrataciones del Estado estaba basada en la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento modificado por el DECRETO SUPREMO N° 162-2021-EF y sus modificaciones; así mismo la variable Dependiente Buenas Practicas se basa en el Reglamento de los servidores públicos donde se indica que se realicen buenas prácticas en bien de la población.

Se realizó el planteamiento de los objetivos, teniendo como objetivo general; Determinar la relación entre las contrataciones del Estado y las buenas prácticas de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio; y como Objetivos específicos 1) Identificar el nivel de contrataciones del en los servidores públicos en la municipalidad provincial de San Ignacio. 2) Identificar el nivel de las buenas prácticas en los servidores públicos en la municipalidad provincial de San Ignacio. 3) Identificar la relación entre las dimensiones de la variable Buenas Prácticas con la variable Contrataciones en la Municipalidad Provincial de San Ignacio.

Como hipótesis general tenemos: Existe relación directa y significativa entre las contrataciones del Estado y las buenas prácticas de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio Y como hipótesis específicas: 1) La dimensión comunicación interna de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio se relaciona con la variable contrataciones. 2) La dimensión comunicación externa de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio se relaciona con la variable contrataciones. 3) La dimensión ejecución de las buenas prácticas de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio se relaciona con la variable contrataciones.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional se encontró los siguientes antecedentes Pintado (2016) En su estudio es descriptivo considera que su teoría subyacente es el documento principal de la Revolución Francesa, concerniente a la manifestación universales de los derechos humanos, ratificada por la Asamblea Constituyente y aprobada por Luis XVI promulgada el año 1789. En teoría, podemos establecer que los funcionarios públicos son culpables de sus gestiones y que las empresas tienen deber de exigirlos, a constituir asociaciones, a imponer tributos a las autoridades locales y legisladores en los asuntos que les interesen.

El autor ha estudiado la actual normatividad relacionada a los procesos para transparentar y acceder a los datos públicos Ecuatorianos y los analiza partiendo en dos ángulos: una perspectiva administrativa, incluyendo medios en el ejercicio del derecho para acceder a las informaciones públicas y así también, el Poder legislativo, sugiere que no será hasta el 38 de agosto que los encuestados podrán acceder a los datos públicos mediante los medios existentes para las participaciones de los ciudadanos y registro en la sociedad, concluyendo que, si bien la ley tiene una vigencia de más de diez años, ha incumplido con el propósito para el que fue creado, ya que ahora existe una cultura del secreto en el estado.

Barreto (2016) Presenta su estudio sobre la trascendencia del principio de la transparencia en las contrataciones administrativas en el Estado Colombiano. El investigador cimienta su estudio en los fundamentos del Movimiento Constitucional Liberal, que nació durante el periodo de los años 1600 a 1700, en Europa que propugnaba que los gobiernos fueran administrados por principios esenciales de las democracias liberales: poderes separados, libertades populares, obligaciones personalizadas, independencias públicas, entre otras.

El Estado Colombiano hizo uso de cambios los cuales son sujetos a ser analizados en el estudio, en estos se mencionan que las

contrataciones estatales se basan primordialmente en tres razones: acciones de transparencia, acciones económicas y las responsabilidades. Su propósito era identificar si la Ley 1150 de 2007, que modificaba la Ley 80 de 1993, realizó los mecanismos para ver la eficiencia y transparencia de los procesos contractuales en las gestiones de los recursos públicos y su contribución para erradicar la corrupción. Teniendo según la indagación que solo el 25 por ciento de las contrataciones administrativas, ejecuta publicaciones a todos los ciudadanos sobre el seguimiento del proceso, exigible con los principios de la transparencia, acordado en la Ley 1150.

Llegando a concluir lo siguiente: los principios de transparencia deberán ejecutarse en igualdad de condición, con independencia para participar, publicarlo realizado entre el proceso de gestión, los participantes y el contratista, el principio de transparencia es un recurso que evita las corrupciones en el campo administrativo, permitiendo que participen los Estados y los ciudadanos con su participación en fiscalizar y controlar las gestiones en la administración, el principio de transparencia abarca el derecho a las evaluaciones y rendiciones de cuentas, publicaciones y el acceder a datos que conforman herramientas propias de las personas, que garanticen la transparencia y legitimidad de todo funcionario público, permitiendo que sean fiscalizados de manera permanente, además las participaciones ciudadanas al tomar acuerdos, impidiendo arbitrariedades, abusos y protección al derecho de los gobernados.

Prado (2017) En su estudio considera las teorías expuestas a comienzos de 1801 por Otto Mayer, quien definió las etapas de los lineamientos de los contratos en la administración, primordialmente en las concepciones del dualismo o tradiciones las que consideran cualidades principales como, las fijaciones de las estipulaciones parciales que favorezcan a los Estados. El fin del autor era mostrar los registros electrónicos que contrarresten las acciones de corrupción en las contrataciones Estatales. Investigación descriptiva-explicativa.

Palomares (2017) En su estudio realizado planteó la revisión de

los datos bibliográficos, aprender y equiparar el contexto judicial, las doctrinas, las prácticas de transparencia, acceder a las informaciones públicas y el respeto a las cualidades de Gobiernos a pertinentes. El estudio toma como referencia los fundamentos teóricos de Anders Chydenius experto en economía quien impulsara las primeras leyes para poder acceder a las informaciones gubernamentales entre las que podemos mencionar : “Leyesque permitían la libre opinión periodística y los Derechos para Acceder a documentos Públicos” durante el periodo de los años 1700 ,basándose en el pensamiento humanista de Confucio, siendo su papel principal cuidar a los gobiernos y sus trabajadores mostrando si son incompetentes, ineficaces, burócratas y si presencia de actos de corrupción.

Concluyendo el estudio que en el Gobierno Español son obvios los intereses doctrinales en relación al derecho de accesibilidad a los datos públicos como resultado de la transversalidad de los mismos en los diversasjerarquías de las estructuras estatales, los cuales deberán dar los datos requeridos por ley, lo que generará entornos de confianza de parte del ciudadano, incentivando el prevenir y evitar situaciones de soborno, lograndode esta forma crear un Estado transparente, logrando el bienestar ,que es lo que buscan los buenos gobiernos logrando gestionar adecuadamente dentro de las instituciones al tener datos confiables, sistematizados y fácilesde acceder.

Gómez (2017) Subrayó, tras una profunda reflexión acerca del fenómeno sobre las recepciones de un obsequio, de una recompensa o de las compensaciones económicas o de otros aspectos, que se tienen por el lado los funcionarios del gobierno estatal o del sector privado sobre la base de los resultados de su trabajo, en muchos casos, se consideraron prácticascorruptas en general. En la práctica privada, los gerentes y empleados a menudo son recompensados paseos o regalos como estímulo. Considerando que las donaciones son realizadas con reciprocidad mutua deun favor pasado o futuro.

Así también se establecen adecuadas interrelaciones a nivel

personal e institucional significando señales individuales de reconocimiento, pudiendo complacer determinadas necesidades a nivel religioso o podrán conformar un determinado espectáculo de comportamiento icónico. Aceptar un regalo o acción gratuita. Finalmente, en lo referente a elementos de la historia donde se refiere a la aparición de la corrupción en el universo, mencionaremos que este fenómeno es de muchos años atrás, naciendo con la concepción de lo público de parte del ser humano, concepto que como ya iremos viendo en muchas ocasiones es utilizado para lograr beneficiarse ilícitamente para lo cual se valen de sus cargos.

A nivel nacional se encontró a Maguiña (2017) En su tesis, basada en los mandatos de la normatividad para Contratar el gobierno, las normas de esta ley, y su modificación por el D.L N°1017, que rige desde comienzos del 2009. Esta norma establece normativas destinadas a aprovechar al máximo el recurso público invertido, promoviendo una perspectiva de gestionar teniendo en cuenta el resultado en la contratación de recursos, prestaciones y producciones. El objetivo del estudio del autor mostrar la existencia de una correlación dados en los procesos para seleccionar personal y las acciones transparentes de las empresas durante unas liquidaciones durante el año 2016; su grupo poblacional estaba compuesto por 60 empleados.

Usando la metodología de inferencia hipotética; con una estimación no experimental y de tipo correlativo. Según los datos obtenidos se muestra que, de la totalidad de empleados participantes, solamente un 31.7% cree que el proceso fue es y óptimo, un 38.3% cree que el proceso para seleccionar personal es eficiente. El autor concluye que se destaca los procesos para seleccionar personal y la transparencia se encuentran vinculados de manera significativa vinculados; el factor Rho de Spearman con 0.50, que indica la unión medida de las premisas estudiadas.

Zapata (2018) En su investigación donde considera como fundamentos primordiales los modelos de gestión por resultados al

servicio del ciudadano, de las políticas nacionales para la modernización de la gestión pública, teniendo en cuenta cinco fundamentos (régimen públicos, presupuestos por resultados, administración del proceso, servicio civil por méritos y sistemas de seguimientos, monitoreo y evaluaciones de los conocimientos), 3 bases de forma transversal (gobiernos abiertos, gobiernos electrónicos y articulaciones interinstitucionales) y procedimientos para gestionar cambios. El propósito planteado por el investigador fue el estudio de las consecuencias de las acciones corruptas en la administración del Estado y en las percepciones ciudadanas, en contextos donde los contratos estatales buscan como fin priorizar las carencias de los pueblos en estado de vulnerabilidad.

Alania, Ramírez y Rumi (2018) Según su investigación, señaló que el objetivo principal es abordar cómo el desarrollo de las compras y compras estatales contribuye al proceso de mejoramiento de la gestión en la ciudad de la provincia de Huánuco, se aplica la metodología El análisis asumiendo una estructura no empírica, ya que se basa en el desarrollo de contratos estatales y procedimientos de adquisición y mejoramiento de la gestión en el municipio de la provincia de Huánuco. Los resultados obtenidos confirman los supuestos realizados sobre el proyecto y las acciones preliminares para incrementar la contratación pública y la contratación pública, afectando las consecuciones de sus fines y metas de crecimiento de capacidades gestionadas en una ciudad directamente dependiente de la provincia de Huánuco.

Gutiérrez (2019) Realiza un estudio donde consideró de propósito el identificar De qué manera la normatividad para Contratos Estatales incide en las mejoras para adquirir un bien o servicio del Ayuntamiento de Orurillo, en el período 2016 - 2017", análisis, descripción y Por inferencia, se compara uno de sus resultados con las respuestas obtenidas a partir de las preguntas planteadas a todos los empleados del sector abastecimiento de la Ciudad.

A nivel local se encontró a Peña (2017) teniendo en cuenta la

dimensión de planificar, organizar y control, busca establecer la existencia de relaciones en las gestiones de los controles internos en la realización de contratos del sector público en las áreas de Abastecimiento y Almacenes del Municipio de la Provincia de San Ignacio durante el año 2017. Se empleó el método correlativo no experimental, teniendo como población muestral 24 empleados.

En su tesis empleo la metodología analítica, descriptiva y deductiva, teniendo como resultado que hay varias carencias al acatar las Leyes relacionadas con las Contrataciones del Estado esto a consecuencia de que todos los trabajadores no se encuentran capacitados para el desempeño del trabajo en esas oficinas, por lo que la mayoría de veces incurren al ejecutar los procesos como deben ser según la ley correspondiente. El autor concluye que la Ley de Contrataciones del Estado no se encuentra implementada en el área de Depósito Central de la casa universitaria Altiplánica, demostrado esto con el cuadro uno, así también concluye que el 66,67% de los participantes desconocen dicha ley; manifestando que es trascendental e importante la implementación de la mencionada ley, pues existen diferenciaciones demasiado perceptibles durante el periodo del 2016 al 2017.

De acuerdo a los fundamentos Teóricos asociados a las contrataciones del Estado, denominaciones y definiciones de contratos administrativos; si bien es cierto en el campo de las contrataciones administrativas no se percibe un equilibrio doctrinario y legislativo, es por esto que no nos debe extrañar hallar calificaciones como: contrato administrativo, contrato estatal, contrato público, acuerdo administrativo, etc. El concepto de Contratos de la Administración Pública para son los acuerdos de más de una persona para la creación, regulación, modificación o extinción de las relaciones jurídicas patrimoniales, donde una parte debe ser entidad de gestión estatal. (Salazar, 2012). Así también se indica las pocas posibilidades de mantener conceptos herméticos en relación a las contrataciones del Estado, pues las adquisiciones se realizan a nivel de gobierno (Ulloa, 2006).

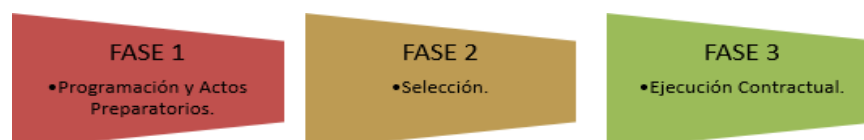
De otro lado Torres (2012) Enfatiza que los contratos en el campo de la administración son actos administrativos realizados entre una entidad estatal, que ejerce función administrativa y otra entidad de gestión privada cuyo objetivo es complacer sus intereses. Así mismo Dromi (2005).

Las Contrataciones del Estado son procedimientos a nivel técnico realizado durante los contratos de recursos, prestaciones o trabajos en el sector estatal, garantizando su adecuada realización, las instituciones estarán sujetas a la normatividad, procedimientos, gestión y la parte jurídica que las acerquen a cumplir con los propósitos trazados y acordes al presupuesto destinado. Los procesos están enmarcados en el marco establecidos por la ley de acuerdo a la normatividad para la contratación de los recursos, prestaciones y trabajos reguladas por los compromisos y deberes que de estos se desprendan.

Las Etapas de las contrataciones del Estado; de acuerdo en la normatividad de contrataciones del Estado N° 30225 y su reglamentación; abarca 3 periodos: programación y actividades preparatorias, selección y ejecución contractual; para el desenvolvimiento de los contratos estatales. Estos periodos son correlativos y cuentan con sub periodos. Así también, los periodos deberán realizarse según el ordenamiento previamente determinados en la Ley, teniendo en cuenta que para ejecutar cada uno de los sub periodos, es primordial tener los documentos generados en los periodos anteriores, inclusive este periodo puede ser de un periodo realizado antes.

Figura 1

Fases de las Contrataciones del Estado



Fuente: OSCE (2017)

Las leyes que regulan los contratos estatales han permitido establecer límites al ser realizados, los cuales deberán ser cumplidos por los responsables de ejecutarlos y también por los responsables de realizar su seguimiento. En el art. segundo de las normas para contratar en el sector Estatal N° 30225, se indican los valores propios de los procesos de las contrataciones del Estado, entre las que tenemos: (a) libertades de concurrencia, (b) Igualdades en el trato, (c) transparencias, (d) publicidades, (e) competencias, (f) Eficacias y Eficiencias, (g) Vigencias tecnológicas, (h) sostenibilidad del ambiente y de la sociedad, (i) Equidades (j) integridades.

El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE; ha sido creado para la gestión de las informaciones intervinientes en los contratos estatales, es gestionado por la OSCE, el cual permite realizar la transición electrónica e intercambiar datos necesarios para contratar con el Estado, así también busca la gestión con transparencia de los datos de las contrataciones en nuestro país, teniendo las instituciones estatales el compromiso de hacer el ingreso de todos los datos de sus contrataciones en el SEACE.

El PAC Es una herramienta clave para gestionar en las organizaciones, estipula las necesidades de los recursos, prestaciones y trabajos en la institución, así también las cualidades y especificaciones para adquirir y contratar, el sistema que los comprende y los medios de financiamiento, contiene así mismo los capitales requeridos y el proceso a realizar por la entidad que le permita lograr sus metas, los cuales deberán ser aprobados con anticipación en los planes operativos y presupuestos institucionales (Vera y Álvarez, 2011). Según la Ley los titulares de las entidades son los responsables de aprobar Plan Anual de Contrataciones, el cual debe publicarse en el SEACE.

La Dimensión Selección; en esta fase los postores sus ofertas de forma electrónica en el SEACE para su evaluación, para luego seleccionar las propuestas conforme a la disposición y precios que satisfagan adecuadamente las carencias de la institución.

La selección de procesos no significa solamente acceder a recursos y prestaciones económicas en buenas condiciones y tiempos reducidos en su realización, todo lo opuesto, pues deben buscar que sean eficientes, honrados y con principios en la gestión estatal, sostenido todo esto por los documentos y las actividades en las cadenas de abastecimiento, con el propósito de obtener estos recursos y prestaciones a mejores precios, incluidos los gastos de almacenamiento, tributos, gastos de gestión de realización de inventarios, garantías, importes por fletes, entre otros., en cantidades correctas, en menos tiempo y adecuadas condiciones ayudando a mejorar permanentemente el trato con los abastecedores. (Rozen, 2011).

Es trascendental indicar que los aspectos relacionados a la calidad tomados en cuenta en estos procesos se relacionan con que sean efectivos, eficientes y con comportamientos adecuados dentro del área logística, teniendo estos aspectos muchas relaciones en el campo contable, tesorerías, presupuestos y de atenciones a los ciudadanos de dicho Municipio, también tienen en consideración la capacitación técnica, practicidad y profesionalismo de los empleados que están bajo su mando. Por ello su debilidad a los cambios bruscos que se podrían generar en el contexto del Municipio.

La Dimensión de Ejecución contractual; se inicia al firmar el contrato por parte de los postores ganadores en la etapa anterior. Comprende los procedimientos de las prestaciones del servicio, la asignación de recursos o el desarrollo de las obras. Dicha etapa se concluye con el pago correspondiente o liquidación.

Lo que significaría que las entidades no pueden negarse a la realización del contrato, a excepción de cuando se den recortes de presupuestos de forma específica en el campo de los procesos de selección, mediante la difusión de la normatividad que indique su anulación también a que ya no haya el requerimiento motivo de la convocatoria, debiendo tener la sustentación requerida o la carencia presupuestal. Si se negara la ejecución del contrato sin tener en cuenta

los puntos mencionados, se generará responsabilidades en el encargado de la organización y en los servidores responsables del perfeccionamiento contractual, quedando imposibilitados convocar acerca de la misma materia mientras duren las acciones presupuestales.

Teorías que se asocian a las Buenas Prácticas; dentro de estas teorías podemos deducir que las buenas prácticas son acciones o iniciativas que tienen un impacto tangible y medible en el mantenimiento de las condiciones de existencia de las poblaciones y su entorno, pueden servir como modelos para países o regiones. Otras regiones los conocen y los adaptan a sus propias condiciones.

Las Buenas prácticas y rendición de cuentas; son necesarias ya que nos permiten valorar lo realizado para hacer un diagnóstico adecuado, de tal manera que las Buenas Prácticas facilitarán el evaluar de forma adecuada, inclusive mejorar los dispositivos de inspección, encontrándose situaciones de acusaciones que activaron estos procesos, por ello son considerados eficaces, todo ello se centra en alcanzar las metas planificadas en los presupuestos a ejecutar, realizando el control de los gastos programados, por último, es importante aclarar que es primordial que los usos de los bienes del Estado tengan la aprobación de la población calificada e integra (García, 2012).

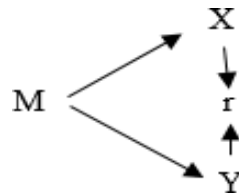
Por ello: la trascendencia de la Buena Práctica y las rendiciones de cuentas. En el campo administrativo del sector público radica en que todos los acuerdos a nivel gubernamental y administrativo deben ser alcanzables a la población de manera transparente, alcanzable y autenticada esta forma los presupuestos gubernamentales se encontrará en permanente control, lo que favorecerá el interés por las leyes, integridad y el compromiso de las organizaciones y los empleados del sector estatal. (García, 2012).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y modelo del estudio: Cuantitativa; el diseño de estudio fue correlacional.

Figura 2

Gráfico del modelo correlacional



Tenemos:

M: es la muestra

X: variable 1 contrataciones del Estado. Y: variable 2 buenas prácticas.

r: Relación entre variables

3.2. Variables y Operacionalización: La presente investigación, tuvo comovariables 1) Contrataciones del Estado y 2) Buenas Practicas.

Variable 1: Contrataciones del Estado

Definición conceptual: Son procesos técnicos mediante los cuales, y de forma más pertinente y oportunamente el Estado, realiza los contratos de bienes, servicios, obras, consultoría, mediante varios trabajos técnicos administrativos y jurídicos, requeridos por los organismos que lo integran, para de esta manera lograr de sus metas y alcance sus propósitos, teniendo considerando los presupuestos asignados (OSCE, 2017).

Definición operacional: La variable contrataciones del Estado es una variable de tipo categórica, de carácter cualitativo, de graduación ordinal, polinómica. La variable es tridimensional teniendo como categorías: Programación y actividades preparatorias, Selecciones y Ejecuciones contractuales. En su evaluación se aplicó una encuesta

conformada por 20 preguntas.

Variable 2: Buenas Practicas

Definición conceptual: Costumbres de naturaleza colectiva que muestran ser exitosas para mejorar los desempeños de los trabajadores, la eficacia y la percepción de normatividad legal que regulan las organizaciones, mejorando los niveles de interrelaciones nivel interno y así satisfacer a las sociedades (Boza, 2011).

Definición Operacional: Medición del cumplimiento de buenas prácticas orientas al mejoramiento del desempeño, lograr los propósitos y las satisfacciones.

3.3. Población y Muestra

Estuvo conformada por 58 servidores públicos de la Municipalidad Provincial de San Ignacio.

Tabla 1

Distribución Población en la Municipalidad Provincial de San Ignacio

Servidor Publico	Cantidad
Alcalde Provincial	01
Regidores	11
Gerente Municipal	01
Procurador	01
Responsable OCI	01
Gerentes	10
Sub Gerentes	23
Oficina de Logística.	10
TOTAL	58

Fuente: Autoría propia.

Muestra: La población muestral se determinó a través de la metodología del muestreo No Probabilístico. La muestra estuvo

constituida por (10) diez servidores que laboran en el área de Logística; área que se encarga de la Contratar con el Estado en el Municipio de San Ignacio.

Principios de selección: Se seleccionó a los Servidores públicos que pertenezcan al Área de Logística; que de manera voluntaria quieran formar parte del estudio.

Criterio de exclusión: Se excluyó a todo Servidor público no perteneciente a la oficina de logística que es el área que ve los Contratos estatales en el Municipio de la Provincia de San Ignacio.

3.4. Técnicas e instrumentos para recoger información

Las técnicas usadas en la investigación son las de campo y de gabinete, primeramente, fue aplicada una encuesta (Anexo N° 01 y 02) para determinar el nivel de Relación entre los Contratos del Estado y las Buenas Practicas del Servidor Público del Municipio de la Provincial de San Ignacio. Con la técnica de gabinete se realizó el fichaje de la bibliografía lo que nos permitió el procesamiento de los datos desde la parte introductoria hasta las referencias teóricas del estudio.

Para ver la validez de los instrumentos (Anexo N° 03); se tomó en consideración las opiniones de expertos los que dieron su aprobación en la elaboración de estos y, teniendo aquello como precedente se aplicó la confiabilidad del Alfa de Cronbach, presentando los resultados de los mismo anexados al estudio.

3.5. Procedimientos

Teniendo como inicio el problema a investigar se procedió a revisar los referentes bibliográficos que permitió estructurar y priorizar los datos a nivel teórico, construyendo de esta manera las preguntas de la encuesta del instrumento a ser usado. Se coordinó verbalmente con Gerente Municipal y/o Sub Gerente de Logística; con el propósito de comenzar los procesos para el recojo de la información.

3.6. Metodología para analizar la información:

La información se analizó usando estadísticos descriptivos para construir las tablas y figuras estadísticas. Estos procesos resultaron primordiales pues se procesará todos los datos recogidos al aplicar los cuestionarios usando elementos de la estadística; mediante el uso del SPSS versión 26, así también se utilizará ella hoja de cálculo Excel.

3.7. Consideraciones éticas:

Se ha considerado los derechos de los autores de la información usada en el estudio siendo situados pertinentemente. A sí también se han considerado la normatividad de la UCV para el desarrollo del estudio en relación al Postgrado, a la vez contará con la aprobación informada de la Sub Gerente de Logística; para proteger de esta manera en su totalidad los datos proporcionados los que permitieron analizar e interpretar la información y de esta manera arribar a las conclusiones.

VI. RESULTADOS

Los resultados se van a establecer en función a los objetivos:

En el objetivo 1: Identificar el nivel de contrataciones en los servidores públicos en la municipalidad provincial de San Ignacio, se entregan los resultados en primer lugar en sus dimensiones, luego en su variable general:

Tabla 2

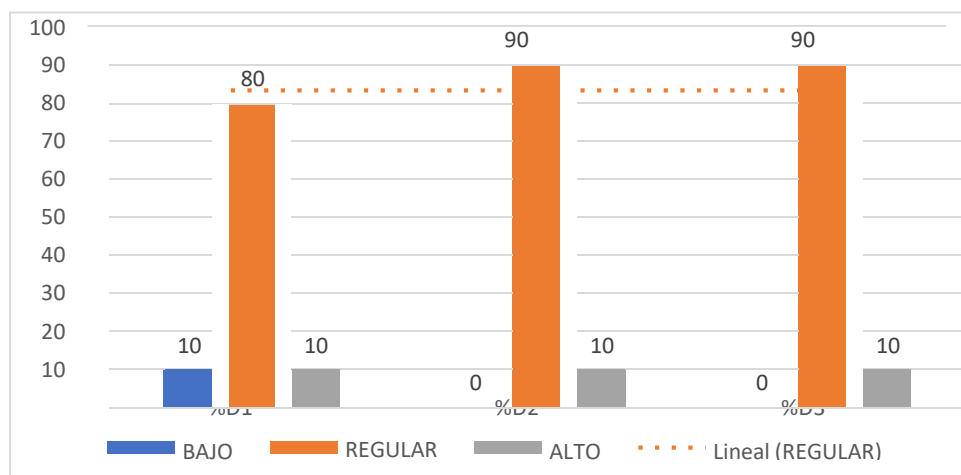
Resultados de la dimensión de la variable contrataciones en el servidor público del municipio de la provincia de San Ignacio

	D1: Programación y actos preparatorios		D2: Selección		D3: Ejecución contractual	
	f	%D1	f	%D2	f	%D3
Bajo	1	10	0	0	0	0
Regular	8	80	9	90	9	90
Alto	1	10	1	10	1	10
Total	10	100	10	100	1	100
					0	

Fuente: Resultado del Instrumento Contrataciones del Estado en los servidores públicos en el Municipio de la Provincia de San Ignacio.

Figura 3

Resultados en porcentajes de la dimensión de la variable contrataciones en el servidor públicos en del Municipio de San Ignacio



Fuente: Resultados del Instrumento Contrataciones del Estado en los servidores públicos en la municipalidad provincial de San Ignacio.

Vemos en la tabla y del gráfico, que los resultados en las tres dimensionesson similares; donde la mayoría están ubicados en niveles regulares con el 80%en la dimensión Programación y actos preparatorios, le sigue el nivel bajo al igualque el nivel alto con el 10%; en la dimensión Selección, la mayoría en un 90% están ubicados en niveles regulares, le sigue el nivel alto con el 10%; por último, en la en la dimensión Ejecución Contractual, la mayoría en un 90% están ubicados en niveles regulares, le sigue el nivel alto con el 10%; con estos resultados vemos que hay limitaciones en las dimensiones de la variable contratación del Municipio de San Ignacio.

Tabla 3

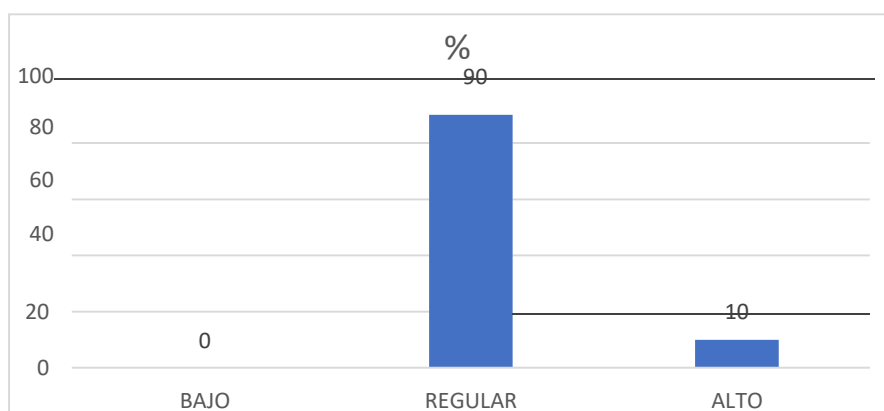
Resultados de la variable contrataciones en los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio

VAR	f	%
Bajo	0	0
Regular	9	90
Alto	1	10
Total	10	100

Fuente: Resultados del Instrumento Contrataciones del Estado en los servidores públicos en la municipalidad provincial de San Ignacio.

Figura 4

Resultados de la variable contrataciones en los servidores públicos en la municipalidad provincial de San Ignacio



Fuente: Resultados del Instrumento Contrataciones del Estado del servidor público del Municipio de San Ignacio

En la tabla y el gráfico se observa en la variable Contrataciones del Estado, lamayoría en un 90% están ubicados en niveles regulares, le sigue el nivel alto con el 10%; con estos resultados vemos que hay limitaciones en la variable general contratación del estado en el Municipio de San Ignacio.

En el objetivo 2: Identificar el nivel de las buenas prácticas en el servidor público del Municipio provincial de San Ignacio, se entregan los resultados en primer lugar en sus dimensiones, luego como variable:

Tabla 4

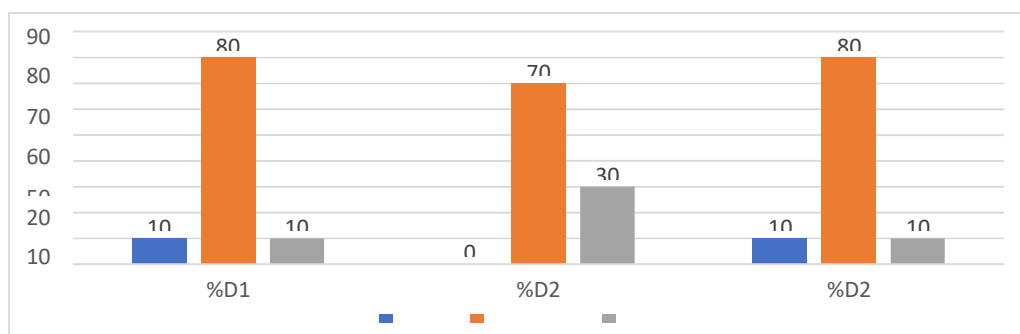
Resultados de las dimensiones de la variable buenas prácticas en el servidor público del municipio de San Ignacio

	D1		D2		D2	
	f	%D1	f	%D2	f	%D2
Bajo	1	10	0	0	1	10
Regular	8	80	7	70	8	80
Alto	1	10	3	30	1	10
Total	10	100	10	100	10	100

Fuente: Resultado del cuestionario buenas prácticas en los servidores públicos en del Municipio de San Ignacio.

Figura 5

Resultados en porcentajes de las dimensiones de la variable buenas prácticas en el servidor público del Municipio provincial de San Ignacio



Fuente: Resultados del Instrumento buenas prácticas en el servidor público de la municipalidad provincial de San Ignacio.

Vemos en tabla y el gráfico, que los resultados en las tres dimensiones son similares; donde la mayoría están ubicados en niveles regulares con el 80% en la dimensión Comunicación Interna, le sigue el nivel bajo al igual que el nivel alto con el 10%; en la dimensión Comunicación Externa, la mayoría en un 70% se están ubicados en niveles regulares, le sigue el nivel alto con el 30%; por último, en la dimensión Ejecución de las Buenas Prácticas, la mayoría en un 80% se ubica en el nivel regular, le sigue por igual el nivel alto y bajo con el 10%; con estos resultados vemos que hay limitaciones en las dimensiones de la variable buenas prácticas del Municipio de San Ignacio.

Tabla 5

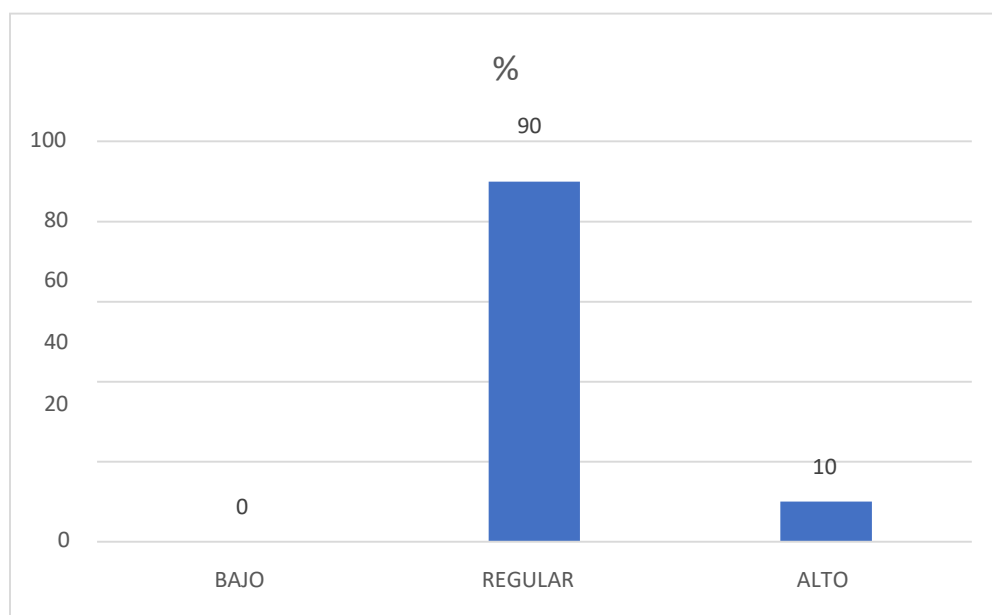
Resultados del Instrumento buenas prácticas en el servidor público del municipio provincial de San Ignacio

VAR	f	%
Bajo	0	0
Regular	9	90
Alto	1	10
Total	10	100

Fuente: Resultados del Instrumento buenas prácticas en los servidores públicos del Municipio de San Ignacio

Figura 6

Resultados en porcentajes de las dimensiones de la variable buenas prácticas en el servidor público del municipio de San Ignacio



Fuente: Resultados del Instrumento buenas prácticas en los servidores públicos del municipio de San Ignacio

Se observa en el gráfico y la figura que la variable buena prácticas, la mayoría en un 90% se ubica, están ubicados en niveles regulares le sigue el nivel alto con el 10%; con estos resultados vemos que hay limitaciones en la variable general y la variable buenas prácticas en el municipio de San Ignacio.

En el objetivo 3: Identificar la relación entre la dimensión de la variable Buenas Prácticas con la variable Contrataciones en la Municipalidad Provincial de San Ignacio, presentamos los resultados de la correlacionales de las dimensiones de la variable buenas prácticas con la variable contrataciones del estado en el municipio de San Ignacio con la variable contrataciones del Estado y también las relaciones de las dos variables para probar la hipótesis general del estudio.

Tabla 6

Resultados de la correlacionalidad de las dimensiones de las variables buenas prácticas con la variable contrataciones del estado en el servidor público del municipio provincial de San Ignacio y de las dos variables en general

		Correlaciones				
		d1	d2M	d 3	B. P.	Cont. Est.
d1:	Correlación de Pearson	1	,515	,680*	,832**	,843**
Comunicación	Sig. (bilateral)		,128	,031	,003	,002
Interna	N	10	10	10	10	10
d2:	Correlación de Pearson	,515	1	,674*	,886**	,783**
Comunicación	Sig. (bilateral)	,128		,033	,001	,007
Externa	N	10	10	10	10	10
d3: Ejecución	Correlación de Pearson	,680*	,674*	1	,863**	,837**
de las Buenas	Sig. (bilateral)	,031	,033		,001	,003
Prácticas	N	10	10	10	10	10
Variable	Correlación de Pearson	,832**	,886**	,863**	1	,945**
Buenas	Sig. (bilateral)	,003	,001	,001		,000
Prácticas	N	10	10	10	10	10
Variable	Correlación de Pearson	,843**	,783**	,837**	,945**	1
Contrataciones	Sig. (bilateral)	,002	,007	,003	,000	
del Estado	N	10	10	10	10	10

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Observamos en la última columna los resultados de la correlación de la dimensión de la variable buenas prácticas con la variable contrataciones del estado en el servidor público del municipio provincial de San Ignacio y de las dos variables en general, todas las correlaciones son mayores que 0,80 que indica que son altas y directas, al mismo tiempo los valores de los Sig. Bil. En la misma columna tienen valores menores que 0,05, lo que señala que todas las relaciones son significativas, por tanto, se llegan a demostrar las siguientes situaciones hipotéticas:

Hipótesis general: Existe relación directa y significativa entre las contrataciones del Estado y las buenas prácticas de los servidores

públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio; así mismo se llegó a demostrar las siguientes hipótesis específicas 1) La dimensión comunicación interna de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio se relaciona con la variable contrataciones. 2) La dimensión comunicación externa de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio se relaciona con la variable contrataciones. 3) La dimensión ejecución de las buenas prácticas de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio se relaciona con la variable contratación.

V. DISCUSIÓN

La relación entre las contrataciones del Estado y las Buenas Prácticas de los servidores públicos del municipio Provincial de San Ignacio, 2021, se halló una relación directa y significativa en las dos variables. Dicha conformidad coincide con la afirmación de Aguilar (2015) donde indica que, en el contexto de la gestión pública y la compra del estado forman un elemento esencial; Con su participación en materia anticorrupción, en diferentes situaciones, donde participan el servidor y los empleados, la necesidad de ampliar la escuela de la Agencia de Supervisión del gobierno de los Órganos Supervisores de los contratos por parte del sector estatal aplicar sanciones, pero puede evitar las malas prácticas.

La relación entre la variable Contrataciones del Estado y las buenas prácticas se enfatiza no solo a nivel de Perú, el resultado obtenido por Barreto (2016) también puede imaginar que Colombia, las reglas de compras públicas son fundamentales para asegurar las satisfacciones de la comunidad y traer el crecimiento del proceso con claridad. Durante los últimos años, aunque la ley del Estado colombiano está disponible, el público no puede lograr contratos de corrupción extranjera de manera efectiva, transparente y menos. La ineficiencia de la norma es obvia porque permite una explicación y aplicación para evitar el efecto del principio de transparencia.

Estos resultados están respaldados teóricamente como lo confirman Domínguez y Durand (2015), los que mencionan que etapa para ejecutar el contrato comienza en la celebración de los contratos con los contratistas seleccionados. Incluye el proceso de concesión de recursos, prestaciones de un servicio o ejecutar de trabajos. Finalice la transacción de pago y apruebe el espacio de los usuarios. Asimismo, la organización ganadora y el postor están obligados a realizar los contratos después de la adjudicación del mismo. Esto significa que la organización no puede rechazar un contrato, como excepción cuando se recorta el presupuesto,

mediante la promulgación de una norma expresa que lo anule, por exceso de demanda motivada, pago de licitación o falta de presupuesto.

De igual manera, este hecho también coincide los hallazgos obtenidos por Chávez (2017), el que estableció que hay altas o fuertes relaciones positivas entre gobernabilidad de la ciudad y buenas prácticas en el municipio San Miguelino, Lima, 2016, y estas relaciones son significativas.

Estos hallazgos son teóricamente respaldados por Rosen (de acuerdo a lo que se informa en Bejarano, 2018), el que señala que, en el periodo para seleccionar, los postores presentan su propuesta que son evaluadas. Precio, luego se elige las mejores ofertas, en relación de grado de deseabilidad, precios y eficacia que satisfaga los requerimientos de la institución. Este paso tiene como objetivo encontrar la honestidad, la eficiencia y la ética de la cogestión, respaldada por los documentos y autorización en las cadenas de suministro, con el propósito de obtener recursos y prestaciones a bajos costos, en la importancia y cantidades adecuadas y con la mayor rapidez posible.

De acuerdo al primer objetivo: Identificar el nivel de contrataciones en los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio, se verificó primero los resultados en sus dimensiones, luego como variable general; se pudo observar en la tabla y gráfico 3, que los resultados de dichas dimensiones son similares; donde la mayoría están ubicados en niveles regulares con el 80% en la dimensión Programación y actos preparatorios, le sigue el nivel bajo al igual que el nivel alto con el 10%; en la dimensión Selección, la mayoría en un 90% se ubica, le sigue el nivel están ubicados en niveles regulares alto con el 10%; por último, en la dimensión Ejecución Contractual, la mayoría en un 90% están ubicados en niveles regulares, le sigue el nivel alto con el 10%; con estos resultados vemos que hay limitaciones en las dimensiones de

la variable contratación del estado en el municipio provincial de San Ignacio.

En el cuadro y gráfico 4, se observa que en la variable Contrataciones del Estado, la mayoría en un 90% están ubicados en niveles regulares, le sigue el nivel alto con el 10%; con estos resultados vemos que hay limitaciones en la variable general contratación del estado en el municipio de San Ignacio.

Estos hallazgos son apoyados teóricamente por la OSCE (2017) que define las actividades preparatorias como la etapa en la que las necesidades contractuales necesarias de la entidad son programadas y necesariamente adoptadas en sus planes. Planificaciones anuales de contratos (PAC); este trámite, necesitará analizar cuidadosamente las posibilidades que ofrece el contrato para asegurar la adecuada selección de recursos y prestaciones en las ejecuciones de los trabajos requeridos por el Estado. Por tanto, es la base para el detalle y la determinación del procedimiento de selección a realizar. El PAC se forma en una documentación que es necesaria para la gestión de la entidad, ya que documenta lo que se requiere en cuestión de recursos y prestaciones y el desempeño de la organización, así como las cualidades y pormenores de la entidad. Contratos y compras, y los patrones a los que pertenecen, y fuentes de financiamiento.

Así mismo en base a nuestro objetivo dos: Identificar el nivel de las buenas prácticas en los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio, se entregan los resultados en primer lugar en sus dimensiones, luego como variable así como se visualizó en el gráfico 4, que los resultados en las tres dimensiones son similares; donde la mayoría se encuentran ubicados en niveles regulares con el 80% en la dimensión Comunicación Interna, le sigue el nivel bajo al igual que el nivel alto con el 10%; en la dimensión Comunicación Externa, la mayoría en un 70% se encuentran ubicados en niveles regulares, le sigue el nivel alto con el 30%; por último, en la

en la dimensión Ejecución de las Buenas Prácticas, la mayoría en un 80% se ubica en el nivel regular, le sigue por igual el nivel alto y bajo con el 10%; con estos resultados vemos que hay limitaciones en las dimensiones de la variable buenas prácticas en el municipio de San Ignacio.

En el cuadro y esquema 4, podemos observar en la variable buenas prácticas, la mayoría en un 90% se, están ubicados en niveles regulares le sigue el nivel alto con el 10%; con estos resultados vemos que hay limitaciones en la variable buenas prácticas en el municipio de San Ignacio.

Estos resultados son apoyados por los fundamentos de Estrada (2004), el que nos recuerda que las comunicaciones internas se refieren a los flujos de datos circulantes al interior de una entidad, como la comunicación en muchas formas: escrita, oralmente, en la red social, entre personas que laboran dentro de la entidad. Las informaciones circulantes entre los trabajadores de una entidad, permitiéndoles realizar sus funciones para lograr los objetivos de la entidad, constituye comunicación interna en su conjunto.

Datos son apoyados a nivel teórico por Estrada (2004), él afirma que los procesos comunicativos entre seres humanos que no laboran dentro de una organización son denominados comunicaciones externas. Esto incluye individuos como: compradores, abastecedores, concurrencia, entre otros. Las acciones publicitarias y de mercadeo en la organización fomentan las participaciones públicas en sus percepciones del producto, servicio y beneficios de las empresas, de forma que se optimizan continuamente, es decir, todo ello constituye una comunicación externa.

Así mismo el objetivo tres, Identificar la relación entre las dimensiones de la variable Buenas Prácticas con la variable Contrataciones en la Municipalidad Provincial de San Ignacio, presentamos los resultados de la correlación de las dimensiones de

la variable buenas prácticas con la variable contrataciones del estado en la municipalidad provincial de San Ignacio con la variable contrataciones del Estado y también las relaciones de ambas variables para probar la hipótesis general del estudio.

Como podemos observar en la tabla seis, en la última columna los resultados de la correlación de la dimensión de la variable buenas prácticas con la variable contrataciones del estado en los empleados del sector público del municipio provincial de San Ignacio y de las dos variables en general, todas las correlaciones son mayores que 0,80 que indica que son altas y directas, al mismo tiempo los valores de los Sig. Bil. En la misma columna tienen valores menores que 0,05, lo que señala que todas las relaciones son significativas.

Por lo tanto, se llegan a demostrar la siguiente hipótesis general; Existe relación directa y significativa entre las contrataciones del Estado y las buenas prácticas de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio. Así mismo las hipótesis específicas, i) La dimensión comunicación interna de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio se relaciona con la variable contrataciones del Estado. ii) La dimensión comunicación externa de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio se relaciona con la variable contrataciones del Estado. iii) La dimensión ejecución de las buenas prácticas de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio se relaciona con la variable contrataciones del Estado.

Estos datos son parecidos a los anteriores de Vásquez (2018) porque halló un factor correlacional de 0.523 siendo correlativamente positivo, moderado o promedio, lo que resalta relaciones importantes dados en los procesos de selección y transparencia entre empleados del sector estatal. Las informaciones obtenidas se basan en las teorías de Rosen (de acuerdo a lo informado en Bejarano, 2018) que establece que, en el desarrollo del periodo de elección, los postores

presentan demandas para que sean evaluadas y luego propuestas. Se seleccionará los mejores que puedan adaptarse a las exigencias de las organizaciones en cuanto a tiempo, precio y calidad. Al mismo tiempo, en esta fase se buscará que sean honestos, efectivos y éticos en la administración del sector público, respaldada por los documentos y autorizaciones de las cadenas de suministros, cuyo propósito es de abastecerse de recursos y prestaciones a bajos costos, en las propiedades y cantidades adecuadas y en la máxima calidad aceptable tiempo (Boehm y Olaya, 2016).

Estos resultados están respaldados teóricamente como lo confirman Domínguez y Durand (2015), los que mencionan que la etapa para ejecutar el contrato comienza en celebración de los contratos con los contratistas seleccionados. Incluye los procedimientos de concesión de recursos, prestaciones del servicio o ejecución de trabajos. Finalice la transacción de pago y apruebe el espacio de los usuarios. Asimismo, la empresa ganadora y los postores están obligados a realizar los contratos después ser adjudicado el postulante. Esto significa que la organización no puede rechazar un contrato, como excepción cuando se reduce el presupuesto, mediante la emisión de una resolución expresa que lo anule, por eliminar la necesidad. Pago de la oferta o déficit presupuestario.

Asimismo, el MEF acuerda mediante DS N ° 344-2018-EF al Reglamento 30225 de la Nueva Ley de Contratos Gubernamentales (RLCE), según enmendado por DS N ° 377-2019-EF y DS 168-2020-EF, donde se refiere el No. 136 a que la organización y el adjudicatario están obligados a realizar los contratos después de la adjudicación del contrato, lo que significa que la organización no puede rechazar los contratos, considerando una excepción, en el caso de recortes presupuestarios, mediante la promulgación de una regla expresa que lo invalide. , atendiendo la necesidad de promover la convocatoria a licitación o por Falta de fondos.

VI. CONCLUSIONES

1. Se logró determinar las relaciones que hay entre los Contratos estatales y las Buenas prácticas del servidor público del Municipio de la Provincia de San Ignacio, donde se determinó que hay limitaciones en las dimensiones de la variable contrataciones del estado en el municipio de la Provincia de San Ignacio.
2. Se identificó el nivel de las buenas prácticas del servidor público del Municipio de la Provincia de San Ignacio; donde se identificó que existen limitaciones en las dimensiones de la variable buenas prácticas en el Municipio de la Provincia de San Ignacio.
3. Se identificó la relación entre la dimensión de la variable buenas practicas con la variable contrataciones del estado en el Municipio sanignacino.; donde se identificó que todas las correlaciones son mayores que 0,80 lo cual indican que son altas y directas; así mismo se muestra que los valores de los Sig. Bill. Tienen valores menores que 0,05 lo cual señala que todas las relaciones son significativas.
4. Se demostró la hipótesis general que si Existe relación directa y significativa entre las contrataciones del Estado y las buenas prácticas de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio. Así mismo se demostró las siguientes hipótesis específicas, i) La dimensión comunicación interna de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio se relaciona con la variable contrataciones del Estado. ii) La dimensión comunicación externa de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio se relaciona con la variable contrataciones del Estado. iii) La dimensión ejecución de las buenas prácticas de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio se relaciona con la variable contrataciones del Estado.

VII. RECOMENDACIONES

1. Considerando los niveles de relación positiva que dan entre las variables contrataciones del Estado y las Buenas prácticas del servidor público del Municipio de San Ignacio; se recomienda al órgano encargado de las contrataciones continuar reforzando las buenas prácticas en las contrataciones del estado de esa manera disminuir la corrupción en las entidades públicas.
2. Se recomienda realizar capacitaciones, cursos y/o Talleres relacionados a la contratación de los servidores estatales que permiten mejoras en la ejecución del proceso, con la aplicación de las buenas practicas por parte de los Servidores Públicos de la Municipalidad Provincial de San Ignacio.
3. Se recomienda se realice supervisión, control posterior y/o auditorias respecto a las contrataciones del Estado para una correcta evaluación de los procesos realizados; ello garantizara las buenas prácticas de del servidor público del municipio de la Provincia de San Ignacio.

REFERENCIAS

- Del Estado, Ley De Contrataciones del Estado (2017). Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 162-2021-EF, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- Vásquez Valderrama, F. J. (2018). Las contrataciones del Estado y la transparencia de los servidores públicos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2018.
- Prado Cardona, V. R. (2017). Las Contrataciones en el Perú por catálogos electrónicos por acuerdo marco y su relación con la lucha contra la corrupción.
- Palomares-Herrera, M. A. N. U. E. L. (2018). Estado De la Transparencia: El Emergente Derecho Fundamental de Acceso a la Información Pública.
- Puraca, B. T. (2020). Los actos de corrupción en las contrataciones del estado a consecuencia del Covid-19: delito funcional o infracción administrativa. *Revista de derecho*, 5(1), 21-34.
- Decreto legislativo N° 1341. Decreto legislativo que modifica la Ley N° 30225. Diario oficial El Peruano. Lima, Perú, 07 de enero de 2017.
- Baldus, B., & Hatton, L. (2020). U.S. chief procurement officers' perspectives on public procurement. *Journal of Purchasing and Supply Management*, 26(1) doi:<https://doi.org/10.1016/j.pursup.2019.05.003>.
- Bejarano, C. (2018). Transparencia de gestión administrativa y adquisición de bienes y servicios en la institución pública militar Trujillo, 2018. Universidad César Vallejo, Trujillo.

- García Figueroa, B. Z. (2020). Control interno y compras públicas menores a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Pariahuanca, Ancash, 2019. Lima: Universidad César Vallejo.
- Kirn, M., Umek, L., & Rakar, I. (2019). Transparency in Public Procurement – the Case of Slovenia. *Economics and Social Issues Review*, 10(3), 221-239.
- Martínez, J. (2015). Transparencia versus corrupción en la contratación pública. Medidas de transparencia en todas las fases de la contratación pública como antídoto contra la corrupción, España. Universidad de León, España.
- Moreno, J. (2015). Principios Generales de la Contratación Pública en el reciente derecho Internacional, europeo y de América Latina *Revista de Derecho & Sociedad*, 1(44), 55-64.
- OSCE. (2017). Fase de programación y actos preparatorios. Lima: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
- Palguta, J. (2019). Political representation and public contracting: Evidence from municipal legislatures. *European Economic Review*, 118(1), 411-431.
- Pastrana, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Rev. Mex. Opinión Pública*, 1(27). doi:ISSN 2448-4911.
- Rosso Mostacero, E. N. (2018). El Control Interno y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones de las instituciones públicas de salud del Perú: Caso Hospital " La Caleta" de Chimbote. 2015. Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Sanchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística (Primera ed.) Lima: Universidad Ricardo Palma.

- Sanderson, M., Allen, P., Gill, R., & Garnett, E. (2018). New models of contracting in the public sector: a review of alliance contracting, prime contracting and outcome based contracting literature. *Social Policy & Administration*.
- Vásquez, F. (2018). Las contrataciones del Estado y la transparencia de los servidores públicos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. Lima – Perú.
- (Barreto, J. 2016). Importancia del principio de la transparencia en la contratación administrativa.
- Khan, N. (2018). *Public Procurement Fundamentals: Lessons from and for the Field*. Estados Unidos: Emerald Publishing.
- Estrada, R. (2013). Importance of Transparency and Access to public information.
- Naessens, H. (2010). Ética pública y transparencia. En E. Rey (Presidencia), XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica Santiago de Compostela, España. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00531532/documen>.
- Herrera, W., & Mahecha, I. (2018). Transparencia, razón pública y rendición de cuentas en las empresas.
- Aguilar, C. (2015). Ampliación de la facultad sancionadora del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) (Tesis de maestría) Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo, Perú
- Otoya, J. A. H. (2020). Corrupción en las contrataciones del Estado: El nefasto club de la construcción en el Perú. *Quipukamayoc*, 28(56), 87- 94.

- Rosso Mostacero, E. N. (2018). El Control Interno y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones de las instituciones públicas de salud del Perú.
- Sanderson, M., Allen, P., Gill, R., & Garnett, E. (2018). New models of contracting in the public sector: a review of alliance contracting, prime contracting and outcome based contracting literature. *Social Policy & Administration*.
- Merino, M. (2008). La transparencia como política pública. En J. Ackerman (Ed.), *Transparencia, rendición de cuentas y Estado de derecho* (pp. 241–242). México Siglo XXI.
- Dromi, J. R. (2005). *Derecho Administrativo*. Lima: Gaceta Jurídica
- Fernández, L. (2010). *Transparencia y acceso a la información pública*. Palestra: Portal de asuntos públicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP.
- Ordoñez, A. E. (2015). La Falsa «Reforma» de la Normativa de Contrataciones del Estado: Intuiciones, Incertidumbre y Vaguedades. *Derecho & Sociedad*, (44), 109-119.
- Inga, B. O. R. *Transparencia y Corrupción en las Contrataciones con el Estado: Revisión de Literatura*.
- Calderón Morales, R. D. N., & Rivera Roque, M. (2018). Control interno en las instituciones públicas: una revisión de la literatura científica.
- Garcés, W. P. (2015). Aproximaciones al Régimen de Contratación Directa en la Nueva Ley de Contrataciones Del Estado A propósito del Proyecto de Reglamento de la Ley N° 30225, cuya publicación fuera dispuesta mediante Resolución Ministerial N° 216-2015-EF/15. *Derecho & Sociedad*, (44), 163-174.

- Aguilar, C. (2015). Ampliación de la facultad sancionadora del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) (Tesis de maestría) Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo, Perú. Recuperado de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/65>
- Barreto, J. (2016). Importancia del principio de la transparencia en la contratación administrativa (Tesis de maestría) Universidad Santo Tomas, Bogotá D.C., Colombia. Recuperado de http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/1847/Ballesteros_maria2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Cervantes, D. (2009). Manual de Derecho Administrativo. Lima: Editorial Rodas Representaciones.
- Ulloa, A. (2006). El mercado público y los acuerdos comerciales, un análisis económico. Santiago de Chile: CEPAL- SERIE Comercio internacional.
- Villanueva, E. (2005). Aproximaciones conceptuales a la idea de transparencia. En M. Merino (Ed.), Transparencia: libros, autores e ideas (p. 64). México: IFAI-CID.
- Wiersma, W. y Jurs, S. G: (2008). Research Methods in Education: An Introduction. México: McGraw-Hill.
- Zapata, L. (2018). La corrupción y su impacto negativo en la gestión pública y en la percepción ciudadana del Perú - Período 2015-2016 (Tesis de maestría) Universidad San Juan Bautista. Lima, Perú. Recuperado de <http://repositorio.upsjb.edu.pe/handle/upsjb/1690>.
- Delgado, B. y López, L. (2015). Contrataciones del estado y gestión de compras según personal administrativo del Centro de Formación en Turismo, 2014. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de:

<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/5473?show=full>.

Estrada, R. (2013). Importancia de la Transparencia y Acceso a la información pública. Recuperado de <http://old.nvnoticias.com/opini%C3%B3n/local/141501-importancia-de-la-transparencia-y-acceso-la-informaci%C3%B3n-p%C3%BAblica>.

Fernández, L. (2010). Transparencia y acceso a la información pública. Palestra: Portal de asuntos públicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP. Recuperado de http://ipys.org/sites/default/files/articulo_lucia_fernandez.Pdf.

IEP (2016). Desde adentro: casos prácticos de gestión en el Estado Peruano. Recuperado de http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/849/2/documentodetrabajo2_27.pdf.

Marienhoff, M. (1992). Tratado de Derecho Administrativo Buenos Aires: Editorial Abeledo Perrot.

Martínez, J. (2015). Transparencia versus corrupción en la contratación pública. Medidas de transparencia en todas las fases de la contratación pública como antídoto contra la corrupción (Tesis de maestría) Universidad de León, España.

OSCE (2017). Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. Recuperado de: www.osce.gob.pe/opcion.asp?ids=1&ido.

Palomares, M. (2017). Estado de la transparencia y el emergente derecho fundamental de acceso a información pública en España (Tesis de maestría) Universidad de Jaén, España. Recuperado de <http://ruja.ujaen.es/handle/10953/860>.

- Prado, V. (2017). Las contrataciones en el Perú por catálogos electrónicos por acuerdo marco y su relación con la lucha contra la corrupción (Tesis de maestría) Universidad de Castilla - La Mancha, España. Recuperado de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/196244>.
- Pintado, V. (2016). El acceso a la información pública como medio de participación ciudadana y control social. Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Quintanilla, G. (2012). e-Transparencia y e-Rendición de cuentas en los sitios web mexicanos. *Espacios Públicos*, 15(34), 95-119
Recuperado de <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=67623463004>.
- Chiappinelli, O. (2020). Political corruption in the execution of public contracts. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 179(1), 116-140. 41.
- Chu, L., & Sappington, D. (2017). A note on optimal procurement contracts with limited direct cost inflation. *Journal of Economic Theory*, 137(1), 745-753.
- Coviello, D., & Gagliarducci, S. (2017). Tenure in Office and Public Procurement. *American Economic Journal: Economic Policy*, 9(3), 59-105.
- Rosso Mostacero, E. N. (2018). El Control Interno y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones de las instituciones públicas de salud del Perú: Caso Hospital " La Caleta" de Chimbote. 2015. Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Salazar, R. (2012). Introducción a la Contratación Estatal. Lima: Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado.

Sanchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística (Primera ed.). Lima: Universidad Ricardo Palma. Obtenido de [file:///C:/Users/Computer/Downloads/libro manual-de-terminos-en-investigacion.pdf](file:///C:/Users/Computer/Downloads/libro%20manual-de-terminos-en-investigacion.pdf)

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de Variables.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	
CONTRATACIONES DEL ESTADO	Es un proceso técnico a través del cual, de la manera más adecuada y oportuna para el Estado, se efectúa la contratación de bienes, servicios, obras, consultoría, siguiendo un conjunto de acciones técnicas administrativas y jurídicas, requeridas por las dependencias integrantes, para el logro de sus objetivos y alcance de sus metas, teniendo en cuenta el presupuesto asignado (OSCE, 2017, p. 17).	La variable contrataciones del Estado es una variable de tipo categórica, de naturaleza cualitativa, de escala ordinal, polinómica. La variable se descompone en tres dimensiones: Programación y actos preparatorios, Selección y Ejecución contractual. Para su medición se elaboró un cuestionario conformado por 20 ítems, cuya escala de valores fue Casi Nunca (1), A veces (2), Frecuentemente (3) y Siempre (5).	Programación y actos preparatorios	Apropiada programación	Casi Nunca (1)	
			Selección	Disponibilidad de Presupuesto		A veces (2)
				Coherencia		
			Ejecución Contractual	Expediente de Contratación	Frecuentemente (3)	
				Niveles de eficiencia		
				Evaluación de expediente de contratación.		
			Ejecución Contractual	Satisfacción del área usuaria	Siempre (4)	
				Cumplimiento de objetivos y metas		
				Cláusulas del contrato imprecisas.		
BUENAS PRACTICAS	Definición conceptual: Experiencias de carácter colectivo que han demostrado ser exitosas para el mejoramiento del desempeño de personal, la eficiencia y la observación de las normas legales que rigen a una organización, que mejora el nivel de relaciones internas y la satisfacción de la sociedad (Boza, 2011).	Medición del cumplimiento de buenas prácticas orientadas al mejoramiento del desempeño, el logro de los objetivos y la satisfacción.	Comunicación Interna	Difusión	Casi Nunca (1)	
			Comunicación Externa	Capacitación		A veces (2)
				Revisión		
			Ejecución de las Buenas Practicas	Resolución	Frecuentemente (3)	
				Rendición		
			Ejecución de las Buenas Practicas	Capacitación	Siempre (4)	
				Seguimiento		

Anexo 3: Cuestionario Contrataciones del Estado.

Se agradece la colaboración de los Servidores Públicos de la Municipalidad Provincial de San Ignacio; distrito y Provincia de San Ignacio, Departamento Cajamarca.

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN			
	CASI NUNCA (1)	A VECES (2)	FRECUENTEMENTE (3)	SIEMPRE (4)
¿El plan anual de contrataciones recoge todas las necesidades de los usuarios?				
¿Los incumplimientos en los procesos de contrataciones, afectan negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la entidad?				
¿Los Procedimientos de Selección que son convocados por la ENTIDAD, siempre tienen disponibilidad presupuestal o mayor mente se realiza con previsión presupuestal?				
¿El área de Logística es la encargada de solicitar la Certificación de Crédito presupuestario, luego de realizado el estudio de mercado respectivo?				
¿El área usuaria es la encargada de la elaboración de los expedientes de contratación?				
¿Los Expedientes de contratación son evaluados oportunamente?				
¿Cuándo la entidad recepciona el bien, servicio u obra de forma incompleta, esta aplica las penalidades establecidas en el contrato?				
¿El área usuaria adjunta a su requerimiento las especificaciones técnicas, Términos de referencia y/o Expediente técnico de obra?				
¿Los expedientes de contrataciones reflejan lo mismo que lo publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE?				
¿Los factores de evaluación son determinantes para los procesos de selección?				
¿El comité de selección y/o Órgano encargado de las contrataciones realizan una buena evaluación a las ofertas y/o documentación presentada por los postores para determinar su validez?				
¿La Entidad Realiza el Otorgamiento y consentimiento de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su respectivo reglamento?				
¿Establecer los criterios de los factores de evaluación, ocasiona que la propuesta no sea admitida por la falta de documentos mínimos señalados en el respectivo expediente de contratación?				
¿La buena realización de los expedientes de contratación evita futuras observaciones por parte del OSCE, Contraloría General de la Republica y OCI de la Entidad?				
¿Con la Recepción y/o conformidad de los bienes, servicios y obras que convoca la ENTIDAD, se da por Atendido el requerimiento del Área Usuaría que dio origen al Procedimiento de Selección?				
¿Los Contratistas ganadores de los Procedimientos de Selección cumplen con los Términos de Referencia, Especificaciones técnicas y/o Expediente técnico de Obra para cumplir con lo requerido por el área usuaria?				
¿La ausencia de supervisión por parte de la Entidad, ocasiona que la sociedad se perjudique cuando se incumple un contrato?				
¿La ENTIDAD tiene en cuenta los plazos establecidos en el Contrato firmado por la ENTIDAD y el CONTRATISTA, con el fin de evitar ampliaciones de plazo?				
¿La ENTIDAD incluye todas las Clausulas obligatorias que indica la Ley de Contrataciones del Estado y su respectivo reglamento; al igual que las que darán un buen cumplimiento al objetivo contractual?				
¿La ENTIDAD incluye la cláusula de las penalidades y/u otras penalidades establecidas por la ENTIDAD si hay retrasos o la empresa no cumple con el Objeto Contractual?				

Anexo 4: Cuestionario buenas prácticas.

Se agradece la colaboración de los Servidores Públicos de la Municipalidad Provincial de San Ignacio; distrito y Provincia de San Ignacio, Departamento Cajamarca.

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN			
	CASI NUNCA (1)	A VECE (2)	FRECUENTEMENTE (3)	SIEMPRE (4)
¿Usted cree que la institución difunde y estimula la participación de las Buenas Prácticas en su Institución al público usuario?				
¿La institución realiza campañas o programas para fomentar valores cívicos en la comunidad?				
¿La institución pública toda su información en el portal de transparencia institucional para conocimiento de la comunidad?				
¿La ENTIDAD realiza constantes programas, capacitaciones, charlas, para incentivar al Personal a realizar las buenas prácticas?				
¿Cree usted, que los trabajadores de la institución conocen y/o practican las Buenas Prácticas?				
¿Usted cree que el personal de la institución realiza buenas prácticas?				
¿Conoce Usted si en las Municipalidades se practican las buenas prácticas?				
¿Se informan los resultados de las auditorías al público?				
¿Se hacen del conocimiento público los resultados de la atención de sugerencias y quejas, así como las sanciones que se deriven?				
¿Los servidores Públicos resuelven las quejas y/o reclamos de los usuarios en el tiempo indicado?				
¿Está de acuerdo que la rendición de cuentas al público sea de forma frecuente?				
¿Son frecuentes las quejas de los usuarios por malas prácticas en servidores públicos de la institución?				
¿Los usuarios son comunicados o informados cuando presenta una queja y/o reclamo por parte de las malas prácticas de los servidores públicos?				
¿La institución realiza capacitaciones a los servidores públicos para difundir la importancia de realizar buenas prácticas?				
¿La institución realiza capacitaciones o programas para fomentar la importancia de realizar buenas prácticas por parte de los Servidores públicos de la Entidad?				
¿A nivel de gobierno Regional, se realizan charlas motivacionales, cursos virtuales, etc. dirigida a los servidores públicos de las Municipalidad para realizar y aplicar las buenas prácticas en la entidad donde laboran?				
¿La entidad realiza o hace seguimiento a los funcionarios para verificar que estén aplicando las buenas prácticas?				
¿La institución sanciona a los servidores públicos cuando realizan malas prácticas en perjuicio de la población y/o de la misma Institución?				
¿Son frecuentes la fiscalización posterior a los procedimientos de selección, para determinar si los funcionarios realizaron buenas prácticas?				
¿El órgano de control institucional de la Entidad, supervisa o hace seguimiento a los funcionarios que realizan malas prácticas en función al cargo que desempeña?				

Anexo N° 5: Validación por Juicio de Expertos.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CONTRATACIONES DEL ESTADO	PROGRAMACIÓN Y ACTOS PREPARATORIOS	Apropiada Programación	¿El plan anual de contrataciones recoge todas las necesidades de los usuarios?	X		X		X		X		
			¿Los incumplimientos en los procesos de contrataciones, afectan negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la entidad?	X		X		X		X		
		Disponibilidad de Presupuesto	¿Los Procedimientos de Selección que son convocados por la ENTIDAD, siempre tienen disponibilidad presupuestal o mayor mente se realiza con previsión presupuestal?	X		X		X		X		
			¿El área de Logística es la encargada de solicitar la Certificación de Crédito presupuestario, luego de realizado el estudio de mercado respectivo?	X		X		X		X		
	Coherencia	¿El área usuaria es la encargada de la elaboración de los expedientes de contratación?	X		X		X		X			
		¿Los Expedientes de contratación son evaluados oportunamente?	X		X		X		X			
		¿Cuándo la entidad recepciona el bien, servicio u obra de forma incompleta, esta aplica las penalidades establecidas en el contrato?	X		X		X		X			
		¿El área usuaria adjunta a su requerimiento las especificaciones técnicas, Términos de referencia y/o Expediente técnico de obra?	X		X		X		X			
	SELECCIÓN	Expediente de Contratación	¿Los expedientes de contrataciones reflejan lo mismo que lo publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE?	X		X		X		X		
			¿Los factores de evaluación son determinantes para los procesos de selección?	X		X		X		X		




UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

EJECUCION CONTRACTUAL	Niveles de Eficiencia	¿El comité de selección y/o Órgano encargado de las contrataciones realizan una buena evaluación a las ofertas y/o documentación presentada por los postores para determinar su validez?	X		X		X		X	
		¿La Entidad Realiza el Otorgamiento y consentimiento de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su respectivo reglamento?	X		X		X		X	
	Evaluación de Expediente de contratación	¿Establecer los criterios de los factores de evaluación, ocasiona que la propuesta no sea admitida por la falta de documentos mínimos señalados en el respectivo expediente de contratación?	X		X		X		X	
		¿La buena realización de los expedientes de contratación evita futuras observaciones por parte del OSCE, Contraloría General de la Republica y OCI de la Entidad?	X		X		X		X	
	Satisfacción del área Usuaria	¿Con la Recepción y/o conformidad de los bienes, servicios y obras que convoca la ENTIDAD, se da por Atendido el requerimiento del Área Usuaria que dio origen al Procedimiento de Selección?	X		X		X		X	
		¿Los Contratistas ganadores de los Procedimientos de Selección cumplen con los Términos de Referencia, Especificaciones técnicas y/o Expediente técnico de Obra para cumplir con lo requerido por el área usuaria?	X		X		X		X	
	Cumplimiento de metas y objetivos	¿La ausencia de supervisión por parte de la Entidad, ocasiona que la sociedad se perjudique cuando se incumple un contrato?	X		X		X		X	
		¿La ENTIDAD tiene en cuenta los plazos establecidos en el Contrato firmado por la ENTIDAD y el CONTRATISTA, con el fin de evitar ampliaciones de plazo?	X		X		X		X	
	Cláusulas del Contrato imprecisas	¿La ENTIDAD incluye todas las Cláusulas obligatorias que indica la Ley de Contrataciones del Estado y su respectivo reglamento; al igual que las que darán un buen cumplimiento al objetivo contractual?	X		X		X		X	
		¿La ENTIDAD incluye la cláusula de las penalidades y/u otras penalidades establecidas por la ENTIDAD si hay retrasos o la empresa no cumple con el Objeto Contractual?	X		X		X		X	

Grado y Nombre del Experto: Dr. Segundo René Olano Elera

Firma del experto :



Dr. Segundo René Olano Elera
CLAD. 08258
EXPERTO EVALUADOR



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario Contrataciones del Estado.

3. TESISISTA:

Br.: Misael Arroyo Adrianzen

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

San Ignacio, 21 de Octubre de 2021


Dr. Segundo René Olaya Elera
CLAD. 08258

DNI N° 27841044
EXPERTO



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
BUENAS PRÁCTICAS	COMUNICACIÓN INTERNA	DIFUSION	¿Usted cree que la institución difunde y estimula la participación de las Buenas Practicas en su Institución al público usuario?	X		X		X		X		
			¿La institución realiza campañas o programas para fomentar valores cívicos en la comunidad?	X		X		X		X		
			¿La institución pública toda su información en el portal de transparencia institucional para conocimiento de la comunidad?	X		X		X		X		
		CAPACITACION	¿La ENTIDAD realiza constantes programas, capacitaciones, charlas, para incentivar al Personal a realizar las buenas practicas?	X		X		X		X		
			¿Cree usted, que los trabajadores de la institución conocen y/o practican las Buenas Practicas?	X		X		X		X		
			REVISION	¿Usted cree que el personal de la institución realiza buenas practicas?	X		X		X		X	
	¿Conoce Usted si en las Municipalidades se practican las buenas practicas?	X			X		X		X			
	¿Se informan los resultados de las auditorias al público?	X			X		X		X			
	COMUNICACIÓN EXTERNA	RESOLUCION	¿Se hacen del conocimiento público los resultados de la atención de sugerencias y quejas, así como las sanciones que se deriven?	X		X		X		X		
			¿Los servidores Públicos resuelven las quejas y/o reclamos de los usuarios en el tiempo indicado?	X		X		X		X		
RENDICION		¿Está de acuerdo que la rendición de cuentas al público sea de forma frecuente?	X		X		X		X			



EJECUCION DE LAS BUENAS PRACTICAS	CAPACITACION	¿Son frecuentes las quejas de los usuarios por malas prácticas en servidores públicos de la institución?	X		X		X		X	
		¿Los usuarios son comunicados o informados cuando presenta una queja y/o reclamo por parte de las malas prácticas de los servidores públicos?	X		X		X		X	
	CAPACITACION	¿La institución realiza capacitaciones a los servidores públicos para difundir la importancia de realizar buenas practicas?	X		X		X		X	
		¿La institución realiza capacitaciones o programas para fomentar la importancia de realizar buenas prácticas por parte de los Servidores públicos de la Entidad?	X		X		X		X	
		¿A nivel de gobierno Regional, se realizan charlas motivacionales, cursos virtuales, etc. dirigida a los servidores públicos de las Municipalidad para realizar y aplicar las buenas prácticas en la entidad donde laboran?	X		X		X		X	
	SEGUIMIENTO	¿La entidad realiza o hace seguimiento a los funcionarios para verificar que estén aplicando las buenas practicas?	X		X		X		X	
		¿La institución sanciona a los servidores públicos cuando realizan malas prácticas en perjuicio de la población y/o de la misma institución?	X		X		X		X	
		¿Son frecuentes la fiscalización posterior a los procedimientos de selección, para determinar si los funcionarios realizaron buenas practicas?	X		X		X		X	
		¿El órgano de control institucional de la Entidad, supervisa o hace seguimiento a los funcionarios que realizan malas prácticas en función al cargo que desempeña?	X		X		X		X	

Grado y Nombre del Experto: *Dr. Segundo René Olano Elera*

Firma del experto :



Dr. Segundo René Olano Elera
CLAD. 08258

EXPERTO EVALUADOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario Buenas Practicas.

3. TESISITA:

Br.: Misael Arroyo Adrianzen.

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI



NO



San Ignacio, *21* de *octubre* de 2021


.....
Dr. Segunda René Elena Elena
CLAD, 08258

DNI N° 27841044
EXPERTO



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CONTRATACIONES DEL ESTADO	PROGRAMACION Y ACTOS PREPARATORIOS	Apropiada Programación	¿El plan anual de contrataciones recoge todas las necesidades de los usuarios?	X		X		X		X		
			¿Los incumplimientos en los procesos de contrataciones, afectan negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la entidad?	X		X		X		X		
		Disponibilidad de Presupuesto	¿Los Procedimientos de Selección que son convocados por la ENTIDAD, siempre tienen disponibilidad presupuestal o mayor mente se realiza con previsión presupuestal?	X		X		X		X		
			¿El área de Logística es la encargada de solicitar la Certificación de Crédito presupuestario, luego de realizado el estudio de mercado respectivo?	X		X		X		X		
		Coherencia	¿El área usuaria es la encargada de la elaboración de los expedientes de contratación?	X		X		X		X		
			¿Los Expedientes de contratación son evaluados oportunamente?	X		X		X		X		
			¿Cuándo la entidad recepciona el bien, servicio u obra de forma incompleta, esta aplica las penalidades establecidas en el contrato?	X		X		X		X		
			¿El área usuaria adjunta a su requerimiento las especificaciones técnicas, Términos de referencia y/o Expediente técnico de obra?	X		X		X		X		
	SELECCION	Expediente de Contratación	¿Los expedientes de contrataciones reflejan lo mismo que lo publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE?	X		X		X		X		
			¿Los factores de evaluación son determinantes para los procesos de selección?	X		X		X		X		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

EJECUCION CONTRACTUAL	Niveles de Eficiencia	¿El comité de selección y/o Órgano encargado de las contrataciones realizan una buena evaluación a las ofertas y/o documentación presentada por los postores para determinar su validez?	X		X		X		X	
		¿La Entidad Realiza el Otorgamiento y consentimiento de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su respectivo reglamento?	X		X		X		X	
	Evaluación de Expediente de contratación	¿Establecer los criterios de los factores de evaluación, ocasiona que la propuesta no sea admitida por la falta de documentos mínimos señalados en el respectivo expediente de contratación?	X		X		X		X	
		¿La buena realización de los expedientes de contratación evita futuras observaciones por parte del OSCE, Contraloría General de la Republica y OCI de la Entidad?	X		X		X		X	
	Satisfacción del área Usuaria	¿Con la Recepción y/o conformidad de los bienes, servicios y obras que convoca la ENTIDAD, se da por Atendido el requerimiento del Área Usuaria que dio origen al Procedimiento de Selección?	X		X		X		X	
		¿Los Contratistas ganadores de los Procedimientos de Selección cumplen con los Términos de Referencia, Especificaciones técnicas y/o Expediente técnico de Obra para cumplir con lo requerido por el área usuaria?	X		X		X		X	
	Cumplimiento de metas y objetivos	¿La ausencia de supervisión por parte de la Entidad, ocasiona que la sociedad se perjudique cuando se incumple un contrato?	X		X		X		X	
		¿La ENTIDAD tiene en cuenta los plazos establecidos en el Contrato firmado por la ENTIDAD y el CONTRATISTA, con el fin de evitar ampliaciones de plazo?	X		X		X		X	
	Cláusulas del Contrato imprecisas	¿La ENTIDAD incluye todas las Cláusulas obligatorias que indica la Ley de Contrataciones del Estado y su respectivo reglamento; al igual que las que darán un buen cumplimiento al objetivo contractual?	X		X		X		X	
		¿La ENTIDAD incluye la cláusula de las penalidades y/u otras penalidades establecidas por la ENTIDAD si hay retrasos o la empresa no cumple con el Objeto Contractual?	X		X		X		X	

Grado y Nombre del Experto: **Mg. Yesenia Nuñez Martino**

Firma del experto :


Mg. Ing. Yesenia Nuñez Martino
 CIP: N° 70915

EXPERTO EVALUADOR



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario Contrataciones del Estado.

3. TESISTA:

Br.: Misael Arroyo Adrianzen

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

San Ignacio, 21 de octubre de 2021

Mg. Ing. Yesenia Nuñez Martino
CIP: N° 70915

DNI N° 27735078
EXPERTO



EJECUCION DE LAS BUENAS PRACTICAS		¿Son frecuentes las quejas de los usuarios por malas prácticas en servidores públicos de la institución?	X		X		X		X	
		¿Los usuarios son comunicados o informados cuando presenta una queja y/o reclamo por parte de las malas prácticas de los servidores públicos?	X		X		X		X	
	CAPACITACION	¿La institución realiza capacitaciones a los servidores públicos para difundir la importancia de realizar buenas practicas?	X		X		X		X	
		¿La institución realiza capacitaciones o programas para fomentar la importancia de realizar buenas prácticas por parte de los Servidores públicos de la Entidad?	X		X		X		X	
		¿A nivel de gobierno Regional, se realizan charlas motivacionales, cursos virtuales, etc. dirigida a los servidores públicos de las Municipalidad para realizar y aplicar las buenas prácticas en la entidad donde laboran?	X		X		X		X	
	SEGUIMIENTO	¿La entidad realiza o hace seguimiento a los funcionarios para verificar que estén aplicando las buenas practicas?	X		X		X		X	
		¿La institución sanciona a los servidores públicos cuando realizan malas prácticas en perjuicio de la población y/o de la misma institución?	X		X		X		X	
		¿Son frecuentes la fiscalización posterior a los procedimientos de selección, para determinar si los funcionarios realizaron buenas practicas?	X		X		X		X	
		¿El órgano de control institucional de la Entidad, supervisa o hace seguimiento a los funcionarios que realizan malas prácticas en función al cargo que desempeña?	X		X		X		X	

Grado y Nombre del Experto: Mg. Yesenia Nuñez Martino

Firma del experto :

Mg. Ing. Yesenia Nuñez Martino
CIP: N° 70915

EXPERTO EVALUADOR



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario Buenas Practicas.

3. TESISISTA:

Br.: Misael Arroyo Adrianzen.

4. DECISIÓN:


Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

San Ignacio, 21 de Octubre..... de 2021


Mg. Igg. Yesenia Nuñez Martino
CIP: N° 70915

DNI N° 27735078
EXPERTO



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CONTRATACIONES DEL ESTADO	PROGRAMACIÓN Y ACTOS PREPARATORIOS	Apropiada Programación	¿El plan anual de contrataciones recoge todas las necesidades de los usuarios?	X		X		X		X		
			¿Los incumplimientos en los procesos de contrataciones, afectan negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la entidad?	X		X		X		X		
		Disponibilidad de Presupuesto	¿Los Procedimientos de Selección que son convocados por la ENTIDAD, siempre tienen disponibilidad presupuestal o mayor mente se realiza con previsión presupuestal?	X		X		X		X		
			¿El área de Logística es la encargada de solicitar la Certificación de Crédito presupuestario, luego de realizado el estudio de mercado respectivo?	X		X		X		X		
		Coherencia	¿El área usuaria es la encargada de la elaboración de los expedientes de contratación?	X		X		X		X		
			¿Los Expedientes de contratación son evaluados oportunamente?	X		X		X		X		
	SELECCIÓN	Expediente de Contratación	¿Cuándo la entidad recepciona el bien, servicio u obra de forma incompleta, esta aplica las penalidades establecidas en el contrato?	X		X		X		X		
			¿El área usuaria adjunta a su requerimiento las especificaciones técnicas, Términos de referencia y/o Expediente técnico de obra?	X		X		X		X		
			¿Los expedientes de contrataciones reflejan lo mismo que lo publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE?	X		X		X		X		
			¿Los factores de evaluación son determinantes para los procesos de selección?	X		X		X		X		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

EJECUCION CONTRACTUAL	Niveles de Eficiencia	¿El comité de selección y/o Órgano encargado de las contrataciones realizan una buena evaluación a las ofertas y/o documentación presentada por los postores para determinar su validez?	X		X		X		X	
		¿La Entidad Realiza el Otorgamiento y consentimiento de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su respectivo reglamento?	X		X		X		X	
	Evaluación de Expediente de contratación	¿Establecer los criterios de los factores de evaluación, ocasiona que la propuesta no sea admitida por la falta de documentos mínimos señalados en el respectivo expediente de contratación?	X		X		X		X	
		¿La buena realización de los expedientes de contratación evita futuras observaciones por parte del OSCE, Contraloría General de la Republica y OCI de la Entidad?	X		X		X		X	
	Satisfacción del área Usuaría	¿Con la Recepción y/o conformidad de los bienes, servicios y obras que convoca la ENTIDAD, se da por Atendido el requerimiento del Área Usuaría que dio origen al Procedimiento de Selección?	X		X		X		X	
		¿Los Contratistas ganadores de los Procedimientos de Selección cumplen con los Términos de Referencia, Especificaciones técnicas y/o Expediente técnico de Obra para cumplir con lo requerido por el área usuaria?	X		X		X		X	
	Cumplimiento de metas y objetivos	¿La ausencia de supervisión por parte de la Entidad, ocasiona que la sociedad se perjudique cuando se incumple un contrato?	X		X		X		X	
		¿La ENTIDAD tiene en cuenta los plazos establecidos en el Contrato firmado por la ENTIDAD y el CONTRATISTA, con el fin de evitar ampliaciones de plazo?	X		X		X		X	
	Cláusulas del Contrato Imprecisas	¿La ENTIDAD incluye todas las Cláusulas obligatorias que indica la Ley de Contrataciones del Estado y su respectivo reglamento; al igual que las que darán un buen cumplimiento al objetivo contractual?	X		X		X		X	
		¿La ENTIDAD incluye la cláusula de las penalidades y/u otras penalidades establecidas por la ENTIDAD si hay retrasos o la empresa no cumple con el Objeto Contractual?	X		X		X		X	

Grado y Nombre del Experto: Mg. Henry Antonio Malca Jiménez

Firma del experto :


 Mg. C.R.C. Henry A. Malca Jiménez
 N° MAT.02 - 7830
 Colegio de Contadores Públicos de la Libertad

EXPERTO EVALUADOR



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario Contrataciones del Estado.

3. TESISTA:

Br.: Misael Arroyo Adrianzen

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

San Ignacio, 21. de ...Octubre..... de 2021


Mag. C.P.C. Henry A. Maica Jiménez
N° MAT.02 - 7530
Colegio de Contadores Públicos de la Libertad

DNI N° 70094382
EXPERTO



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
BUENAS PRACTICAS	COMUNICACIÓN INTERNA	DIFUSION	¿Usted cree que la institución difunde y estimula la participación de las Buenas Prácticas en su Institución al público usuario?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			¿La institución realiza campañas o programas para fomentar valores cívicos en la comunidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			¿La institución pública toda su información en el portal de transparencia institucional para conocimiento de la comunidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		CAPACITACION	¿La ENTIDAD realiza constantes programas, capacitaciones, charlas, para incentivar al Personal a realizar las buenas practicas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			¿Cree usted, que los trabajadores de la institución conocen y/o practican las Buenas Prácticas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			REVISION	¿Usted cree que el personal de la institución realiza buenas practicas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	¿Conoce Usted si en las Municipalidades se practican las buenas practicas?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿Se informan los resultados de las auditorias al público?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	COMUNICACIÓN EXTERNA	RESOLUCION	¿Se hacen del conocimiento público los resultados de la atención de sugerencias y quejas, así como las sanciones que se deriven?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Los servidores Públicos resuelven las quejas y/o reclamos de los usuarios en el tiempo indicado?			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
RENDICION		¿Está de acuerdo que la rendición de cuentas al público sea de forma frecuente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

EJECUCIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS	CAPACITACION	¿Son frecuentes las quejas de los usuarios por malas prácticas en servidores públicos de la institución?	X		X		X		X	
		¿Los usuarios son comunicados o informados cuando presenta una queja y/o reclamo por parte de las malas prácticas de los servidores públicos?	X		X		X		X	
		¿La institución realiza capacitaciones a los servidores públicos para difundir la importancia de realizar buenas practicas?	X		X		X		X	
		¿La institución realiza capacitaciones o programas para fomentar la importancia de realizar buenas prácticas por parte de los Servidores públicos de la Entidad?	X		X		X		X	
	SEGUIMIENTO	¿A nivel de gobierno Regional, se realizan charlas motivacionales, cursos virtuales, etc. dirigida a los servidores públicos de las Municipalidad para realizar y aplicar las buenas prácticas en la entidad donde laboran?	X		X		X		X	
		¿La entidad realiza o hace seguimiento a los funcionarios para verificar que estén aplicando las buenas practicas?	X		X		X		X	
		¿La institución sanciona a los servidores públicos cuando realizan malas prácticas en perjuicio de la población y/o de la misma institución?	X		X		X		X	
		¿Son frecuentes la fiscalización posterior a los procedimientos de selección, para determinar si los funcionarios realizaron buenas practicas?	X		X		X		X	
	¿El órgano de control institucional de la Entidad, supervisa o hace seguimiento a los funcionarios que realizan malas prácticas en función al cargo que desempeña?	X		X		X		X		

Grado y Nombre del Experto: Mg. Henry Antonio Malca Jiménez

Firma del experto :



Mg. C.P.C. Henry A. Malca Jiménez
N° MAT.02 - 7830
Colegio de Contadores Públicos de la Libertad

EXPERTO EVALUADOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario Buenas Practicas.

3. TESISISTA:

Br.: Misael Arroyo Adrianzen.

4. DECISIÓN:


Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

San Ignacio, 21. de Octubre..... de 2021


Mag. C.P.C. Henry A. Maica Jiménez
N° MAT.02 - 7830
Colegio de Contadores Públicos de la Libertad

DNI N° 70094382
EXPERTO



**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20148261572
Municipalidad Provincial de San Ignacio	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Henry Antonio Malca Jiménez	DNI: 70094382

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo ^(*), autorizo [x], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO.	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Misael Arroyo Adrianzen	DNI: 70103724

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

San Ignacio 18 de octubre del 2021.

Firma: _____


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN IGNACIO
MG. CPC. HENRY MALCA JIMENEZ
GERENTE MUNICIPAL

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.